



Quito, D.M., 07 de junio de 2016 /

SEÑORES

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO /
CIUDAD.-

De mi consideración:

Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz, / en mi calidad de secretario Ad-Hoc de Junta General Extraordinaria y Universal de socios / de la compañía ZOETISECUADOR CIA. LTDA., / celebrada el 02 de junio de 2016, / Por medio de la presente, solicito a usted se sirva tomar nota de la **remoción** / de la señora Ana Patricia Proaño Rodríguez / como Presidenta / de la Compañía, conforme consta de resolución tomada en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 02 de junio de dos 2016. /

Para tal efecto adjunto a la presente copia del acta mencionada. /

El nombramiento de la señora Ana Patricia Proaño Rodríguez / que está debidamente inscrito en el registro a su cargo el 31 de mayo de 2013. /

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

Hemrry Rodrigo Gaibor Díaz /

C.C.: 020151789-3 /

Secretario Ad-Hoc /

F.S # 378734 -



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REMOCIÓN DE ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	27706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9467
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZOETISECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO RODRIGUEZ ANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1001992484
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE MANDATO CONST: RM # 2751 DEL 23/08/2012.- NOT: 26 DEL 30/03/2012
P.LZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDÉZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOMIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 28 DE Junio DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



67